

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

PACHUCA DE SOTO, HGO A 19 DE AGOSTO DEL 2019

ID R1048/26/07-2019

DGVTEYP/V/R33/1017/2019

LIC. HÉCTOR CRUZ OLGUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN

Ubicación:
REGION VII - ACTOPAN - 03 - Actopan - 012 - Daxtha, El

Barrio, Colonia, Ejido: EL DAXTHA

Nombre de la Obra:
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN

Unidad Responsable: Actopan

Rama Sectorial: 20 - Inversión

Programa Presupuestario: Inversión en Municipios

Oficio y/o Solicitud: PMA-DPDU-236/2019, de fecha 12 de agosto de 2019

ESTRUCTURA FINANCIERA

Inversión Total	Inversión Federal	Inversión Estatal	Inversión Municipal	Inversión Beneficiarios	Inversión Rec. Propios	Inversión Otros
\$218,869.17	\$0.00	\$0.00	\$218,869.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Modalidad de Ejecución: AD - Administración Directa

Fondo: FAISM - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Fuente de Financiamiento: RAMO 33

Programa: S31 - ELECTRIFICACION

Observaciones: VIABLE DE TRAMITACIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO ADMINISTRATIVO, NO ES UN OFICIO DE AUTORIZACIÓN, ES EL RESULTADO DEL PROCESO DE FACTIBILIDAD QUE SE LE REALIZÓ AL EXPEDIENTE TÉCNICO Y QUE ESTA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO QUE LO SOLICITA

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS MATIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE VALIDACIÓN TÉCNICA
DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

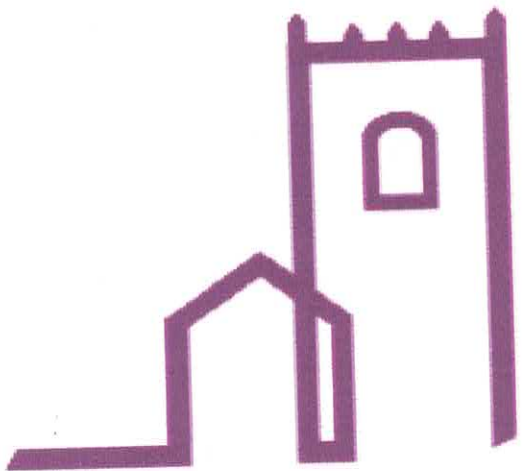
OC/MG/JCTG/LTS/JLMS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
CONVENIO DE DESARROLLO MUNICIPAL
EJERCICIO FISCAL 2018



EXPEDIENTE TÉCNICO 2019



ACTOPAN
AYUNTAMIENTO
2016 - 2020

FONDO: **FAISM 2019**

NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN**

MONTO: **\$218,869.17**

MODALIDAD: **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**

MUNICIPIO: **003 ACTOPAN**

LOCALIDAD: **012 EL DAXTHA**

BARRIO Y/O COLONIA: **EL DAXTHA**

No. **041**

FECHA DE INGRESO:

Datos Generales

Tipo de Solicitud: FONDOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL: 2019
 Nombre de la Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN
 Descripción: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMÍN, LA CUAL CONSTA DE 4 POSTES RGD ACOMETIDAS, LINEA DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN, TRANSFORMADOR Y MAMPARA INFORMATIVA
 Modalidad de Ejecución: Administración Directa
 Tipo de Obra: Ampliacion

Estructura Financiera

INVERSIÓN
 FEDERAL \$0.00
 FEDERAL \$0.00
 MUNICIPAL \$218,869.17
 OTROS \$0.00
TOTAL: \$218,869.17

Calendario de Inversión

Número de Meses: 2

MUNICIPAL

Pártida	Mes 01	Mes 02	Mes 03	Mes 04	Mes 05	Mes 06	Mes 07	Mes 08	Mes 09	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
613001	185,389.61	33,479.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218,869.17
TOTAL	185,389.61	33,479.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218,869.17
TOTAL	185,389.61	33,479.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218,869.17

Clasificación Contable Presupuestal

Obra: - Obra - Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público

Alineación PED

Ramo: 33 - APORTACIONES A MUNICIPIOS
 Organismo Superior: 60 - MUNICIPIOS
 Unidad Presupuestal: 03 - ACTOPAN
 Tipo de Gasto: 02 - GASTO DE CAPITAL
 Finalidad: 02 - DESARROLLO SOCIAL
 Función: 02 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 SubFunción: 06 - SERVICIOS COMUNALES
 Eje Temático: 501 - HIDALGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE
 Plan Estatal:
 Sector: 00-NO APLICA
 Programa: K0020 - INVERSIÓN



SubPrograma: 40 - INVERSIÓN EN MUNICIPIOS

Objetivo: 003 - GARANTIZAR LA DOTACIÓN DE ENERGÍA A LA POBLACIÓN HIDALGUENSE PARA EL DESEMPEÑO DE TODAS LAS ACTIVIDADES PERSONALES, SOCIALES Y PRODUCTIVAS, BAJO ESQUEMAS SOSTENIBLES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Estrategia: 001 - COADYUVAR A LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA POBLACIÓN CON CARESTÍA.

Beneficiario: K01 - HABITANTES - HABITANTES

Espacio Geográfico: 03012 - 03012 ACTOPAN

Misión: 00-No Aplica

Propósito Funcional: 00-No Aplica

Indicador Estratégico: E1 - Carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda

Indicador Transversal:

Indicador de Gestión:

Meta del Indicador: 00-No Aplica

Línea de Acción: 01 - IMPLEMENTAR UN PLAN DE ATENCIÓN INMEDIATA A COMUNIDADES MARGINADAS PARA DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EN SERVICIO ELÉCTRICO, PRIORIZANDO QUE SE DEN ALTERNATIVAS DE ENERGÍAS LIMPIAS.

ODS: 05 - GE - PARA 2030, AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAR LA TECNOLOGÍA PARA PRESTAR SERVICIOS DE ENERGÍA MODERNOS Y SOSTENIBLES PARA TODOS EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN PARTICULAR LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS, LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES EN DESARROLLO SIN LITORAL, EN CONSONANCIA CON SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE APOYO

Indicador PED: 30 - CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

Indicador Plan Municipal: ACTOPAN SUSTENTABLE, CON IMPULSO CIUDADANO PROSPECTIVA



Localización

Cobertura: Municipal
 Región: VII - ACTOPAN
 Municipio: 03 - 03 - Actopan
 Localidad: 012 - Daxtha, El
 Barrio, Colonia, Ejido: EL DAXTHA
 Tipo de Localidad: POBLACIÓN RURAL

COORDENADAS DECIMALES:

Latitud	Longitud	Localidad
20.276349852078475	-98.9672057979538	EL DAXTHA
20.27666826678391	-98.96719179755615	EL DAXTHA
20.277692185807098	-98.96642145016182	EL DAXTHA

Metas/Beneficiarios

Tipo de Población: K-Habitantes
 Tipo de Beneficiario: 1-Habitantes
 Unidad: POSTE
 Cantidad: 4

	Hombres	Mujeres
Población Objetivo:	1101	1212
Beneficiarios Atendidos:	1068	1176
Beneficiarios Directos:	12	13
Beneficiarios Por Atender:	21	23

Indicadores Sociales INEGI/CONEVAL

TIPO DE SERVICIO	MUNICIPIO		LOCALIDAD		OBSERVACIONES
	COBERTURA	CALIDAD	COBERTURA	CALIDAD	
Agua Potable	94	BUENA	93	BUENA	
Drenaje	92	BUENA	93	BUENA	
Electrificación	96	BUENA	97	BUENA	
Salud	58	MALA	57	MALA	
Educación	95	BUENA	96	BUENA	

Indicador de Carencias: ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA



HÉCTOR CRUZ OLGUÍN
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. ERIK SERRANO CASTAÑÓN
 DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO
 Cédula Profesional: 5135786

RESUMÉN DE PRESUPUESTO

CONTRATO



Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN
 Municipio: 03 - Actopan
 Localidad: Daxtha, El
 Barrio y/o Col: EL DAXTHA
 Modalidad: CONTRATO

Partida	Importe
DISTRIBUCIÓN ELECTRICA	\$ 185,389.61 ✓
MAMPARA INFORMATIVA	\$ 3,290.71 ✓
Total :\$	188.680.32 ✓
IVA 16%	\$ 30.188,85 ✓
Gran Total:\$ 218.869.17 ✓	

Estructura Financiera:

Federal:	\$ 0,00
Estatad:	\$ 0,00
Municipal:	\$ 218.869,17 ✓
Otros(Beneficiarios):	\$ 0,00

AUTORIZO

 HÉCTOR CRUZ OLGUÍN
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



 ING. ERIK SERRANO CASTAÑÓN
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
 Cédula Profesional: 5135786



Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN
Municipio: 03 - Actopan
Localidad: Daxtha, El
Barrio y/o Col: EL DAXTHA
Modalidad: CONTRATO

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: DISTRIBUCIÓN ELECTRICA

Sub Partida: POSTE DE CONCRETO

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO					
2019-6003-0038-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO PCR-13-600 RGD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	PZA	4.00	20,771.64	\$83,086.56
SUBTOTAL:					83,086.56

Partida: DISTRIBUCIÓN ELECTRICA

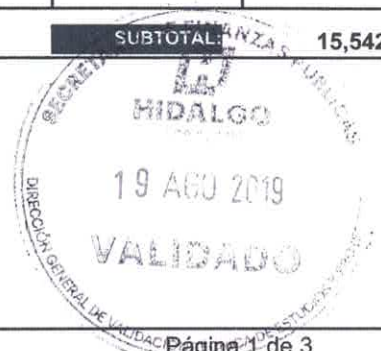
Sub Partida: ACOMETIDA

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO					
2019-6003-0039-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACOMETIDA BAJA TENSIÓN CON CABLE MÚLTIPLE AAC-AAC (1+1)6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	PZA	9.00	4,744.52	\$42,700.68
SUBTOTAL:					42,700.68

Partida: DISTRIBUCIÓN ELECTRICA

Sub Partida: LINEA DE BAJA TENSIÓN

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO					
2019-6003-0040-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN CON CABLE MÚLTIPLE AL-ACSR (2+1) 3/0-1/0C. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	KM	0.16	97,141.56	\$15,542.64
SUBTOTAL:					15,542.64



Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN
Municipio: 03 - Actopan
Localidad: Daxtha, El
Barrio y/o Col: EL DAXTHA
Modalidad: CONTRATO

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: DISTRIBUCIÓN ELECTRICA

Sub Partida: TRANSFORMADOR

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO

2019-6003-0041-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR AÉREO RGD TR DA1-10-22860YT/13200-120/240. INCLUYE: CORTACIRCUITO, T.L., MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	PZA	1.00	40,935.34	\$40,935.34
				SUBTOTAL:	40,935.34

Partida: DISTRIBUCIÓN ELECTRICA

Sub Partida: LINEA DE MEDIA TENSION

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO

2019-6003-0042-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN CON CABLE ACSR 3/0. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	KM	0.11	28,403.55	\$3,124.39
				SUBTOTAL:	3,124.39



Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN
Municipio: 03 - Actopan
Localidad: Daxtha, El
Barrio y/o Col: EL DAXTHA
Modalidad: CONTRATO

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: MAMPARA INFORMATIVA
Sub Partida: MAMPARA

MAMPARA					
M0001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	3,290.71	\$3,290.71
				SUBTOTAL:	3,290.71

SUBTOTAL 1:	188,680.32
IVA 16%	\$30,188.85
TOTAL:	\$ 218,869.17



Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN

Municipio: 03 - Actopan

Localidad: Daxtha, El

Barrio y/o Col: EL DAXTHA

Modalidad: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
2019-6003-0038-C1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO POR-13-600 RGD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	PZA	0+000.00	Poste 1,2,3,4.	1	1	0.0000						4.0000		4.00
SubTotal: 4.00															

Partida: DISTRIBUCIÓN ELECTRICA

SubPartida: POSTE DE CONCRETO

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO

2019-6003-0038-C1

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO POR-13-600 RGD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).

Partida: DISTRIBUCIÓN ELECTRICA

SubPartida: ACOMETIDA

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO

2019-6003-0039-C1

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACOMETIDA BAJA TENSION CON CABLE MÚLTIPLE AAC-AAC (1+1)Ø. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).

		PZA	0+000.00	Poste 1 al poste 4	1	1 A 4	0.0000						9.0000		9.00
SubTotal: 9.00															

Partida: DISTRIBUCIÓN ELECTRICA

SubPartida: LINEA DE BAJA TENSION

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO

2019-6003-0040-C1

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE MÚLTIPLE AL-ACSR (2+1) 3/0-1/0C. INCLUYE: TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).

		KM	0+000.00	Poste 1 al poste 4	1	1 A 4	0.1600						0.1600		0.16
SubTotal: 0.16															

Partida: DISTRIBUCIÓN ELECTRICA

SubPartida: TRANSFORMADOR

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO

2019-6003-0041-C1

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR AEREO RGD TR DA1-10-22860YT/13200-120/240. INCLUYE: CORTACIRCUITO, T.L., MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).

		PZA	0+000.00	Poste 1 al poste 4	1	1 A 4	0.0000						1.0000		1.00
SubTotal: 1.00															



Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN

Municipio: 03 - Actopan

Localidad: Daxtha, El

Barrio y/o Col: EL DAXTHA

Modalidad: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
2019-6003-0042-C1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN CON CABLE ACSR 3/0. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	KM	4	POSTE 1 AL POSTE	1	1 A 4	0.1100								0.11
SubTotal:															0.11

Partida: DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

SubPartida: LÍNEA DE MEDIA TENSION

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO

2019-6003-0042-C1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN CON CABLE ACSR 3/0. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).

Partida: MAMPARA INFORMATIVA

SubPartida: MAMPARA

MAMPARA

M0001

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1,20 x 2,00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18. CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1/2" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1/2" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1,17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS. EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 82 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX. PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

4	POSTE 1 AL POSTE	1	1 A 4	0.0000											1.00
SubTotal:															1.00





Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: VARIAS

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ING. ARQ. ALEJANDRO CHAPARRO LOZANO

OFICIO DE SOLICITUD: PMA-DPDU-752/2019

FECHA DE SOLICITUD: 10/07/2019

MUNICIPIO: ACTOPAN, HGO.

LOCALIDAD: VARIAS

ZONA: 1

MOD. EJECUCIÓN: CONTRATO

P.U. REMITIDOS: 15

P.U. VALIDADOS: 15

P.U. DE CATÁLOGO: 0

P.U. EXTRAORDINARIOS: 15

P.U. NO PROCEDENTE: 0

FECHA DE VALIDACIÓN: 22/07/2019

FOLIO: PU0786/2019

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PROPUESTO	PRECIO UNITARIO VALIDADO	OBSERVACIONES
PRECIOS UNITARIOS 2019, NO INCLUYEN I. V. A. (C. F. E. 2019)					
2019-6003-0028-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO PCR-13-600 RGD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE DAJIEDHI).	PZA	\$20,082.83	\$20,082.83	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0030-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE BAJA TENSION CON CABLE MÚLTIPLE AL-ACSR (2+1) 3/0-1/0C. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE DAJIEDHI).	KM	\$98,125.97	\$98,125.97	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0031-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSION CON CABLE ACSR 3/0. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE DAJIEDHI).	KM	\$43,323.54	\$43,323.54	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0032-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR AÉREO RGD TR DA1-10-22860YT/13200-120/240. INCLUYE: CORTACIRCUITO, T.L., MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE DAJIEDHI).	PZA	\$38,288.23	\$38,288.23	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0033-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACOMETIDA BAJA TENSION CON CABLE MÚLTIPLE AAC-AAC (1+1)6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE DAJIEDHI).	PZA	\$3,547.60	\$3,547.60	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0033-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO PCR-13-600 RGD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	PZA	\$18,583.70	\$18,583.70	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0035-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE BAJA TENSION CON CABLE MÚLTIPLE AL-ACSR (2+1) 3/0-1/0C. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	KM	\$98,926.76	\$98,926.76	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0036-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSION CON CABLE ACSR 3/0. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	KM	\$42,149.53	\$42,149.53	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0036-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR AÉREO RGD TR DA1-10-22860YT/13200-120/240. INCLUYE: CORTACIRCUITO, T.L., MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	PZA	\$38,288.25	\$38,288.25	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0037-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACOMETIDA BAJA TENSION CON CABLE MÚLTIPLE AAC-AAC (1+1)6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	PZA	\$6,314.42	\$6,314.42	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0038-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO PCR-13-600 RGD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	PZA	\$20,771.64	\$20,771.64	SE VALIDA PRECIO

REVISA Y ANALIZA:

VALIDA:

LIC. R. GABRIELA NAZARÍN AVILA
ANALISTA

ING. ELISEO VITE RAMOS
DIRECTOR

LIC. JOSÉ LUIS MATIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL





Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

RA: VARIAS

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ING. ARQ. ALEJANDRO CHAPARRO LOZANO

TÍTULO DE SOLICITUD: PMA-DPDU-752/2019

FECHA DE SOLICITUD: 10/07/2019

MUNICIPIO: ACTOPAN, HGO.

CANTIDAD: VARIAS

UNIDAD: 1

MODO DE EJECUCIÓN: CONTRATO

P.U. REMITIDOS: 15 P.U. VALIDADOS: 15
 P.U. DE CATÁLOGO: 0 P.U. EXTRAORDINARIOS: 15
 P.U. NO PROCEDENTE: 0
 FECHA DE VALIDACIÓN: 22/07/2019
 FOLIO: PU0786/2019

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PROPUESTO	PRECIO UNITARIO VALIDADO	OBSERVACIONES
PRECIOS UNITARIOS 2019, NO INCLUYEN I. V. A. (C. F. E. 2019)					
2019-6003-0039-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACOMETIDA BAJA TENSIÓN CON CABLE MÚLTIPLE AAC-AAC (1+1)6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	PZA	\$4,744.52	\$4,744.52	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0040-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN CON CABLE MÚLTIPLE AL-ACSR (2+1) 3/0-1/0C. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	KM	\$97,141.56	\$97,141.56	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0041-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR AÉREO RGD TR DA1-10-22860YT/13200-120/240. INCLUYE: CORTACIRCUITO, T.L., MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	PZA	\$40,935.34	\$40,935.34	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0042-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN CON CABLE ACSR 3/0. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	KM	\$28,403.55	\$28,403.55	SE VALIDA PRECIO

REVISÓ Y ANALIZÓ:

LIC. R. GABRIELA NAZARÍN AVILA
ANALISTA

VALIDA:

ING. ELISEO VITE RAMOS
DIRECTOR



LIC. JOSÉ LUIS MATIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

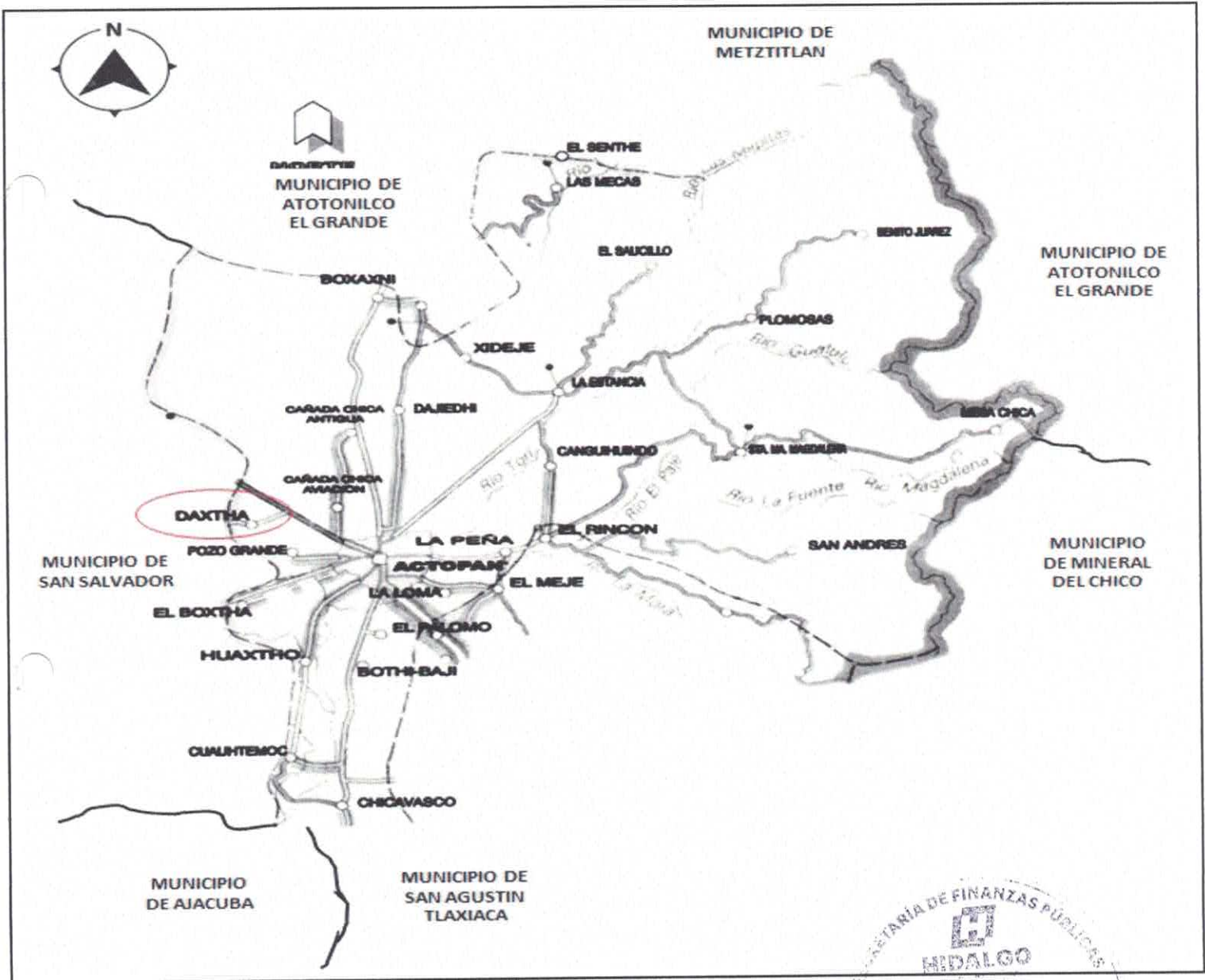
MACRO LOCALIZACIÓN

Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN

Municipio: 0303 - Actopan

Localidad: 012Daxtha, El

Barrio y/o Colonia: EL DAXTHA



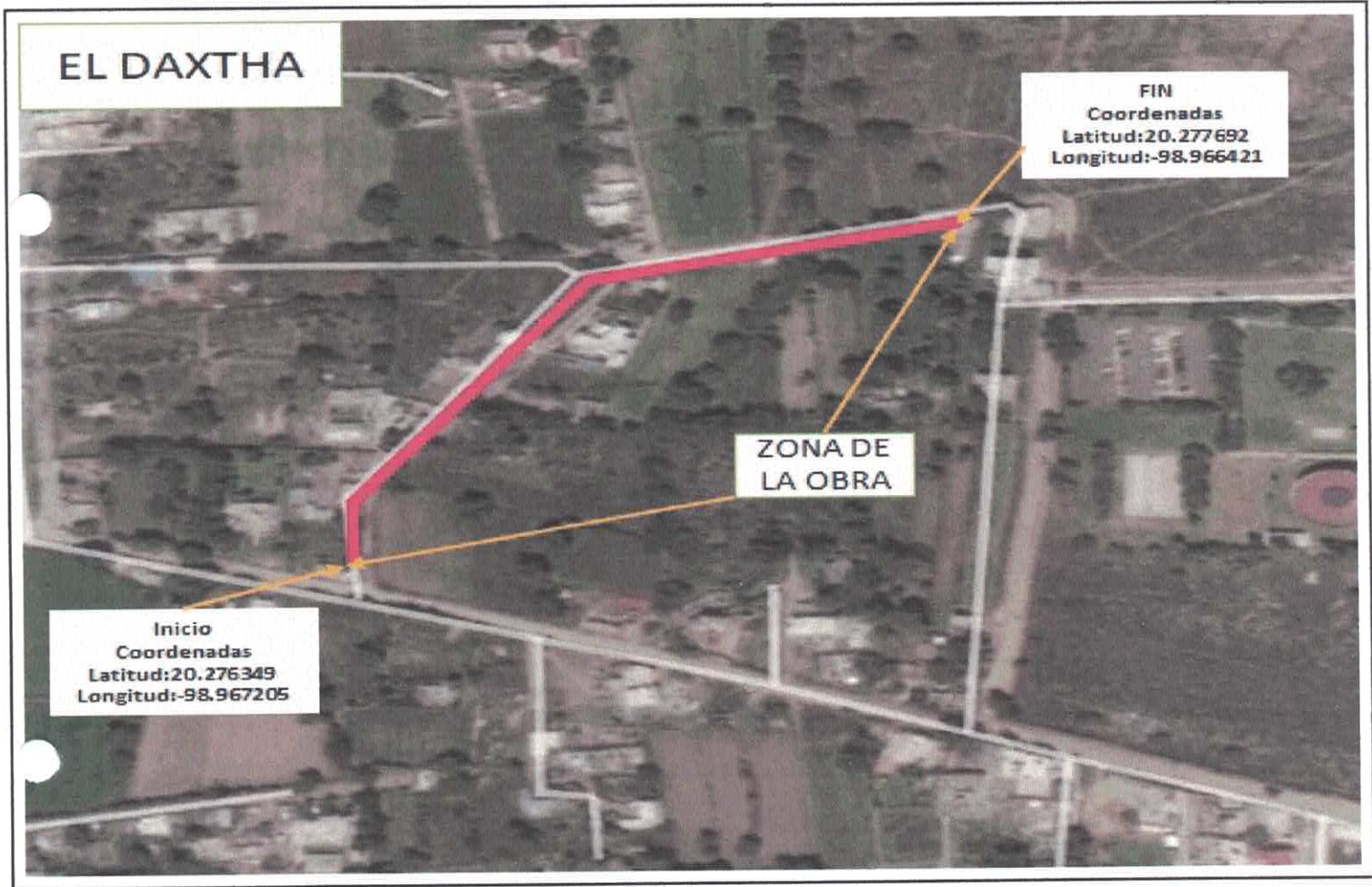
MICRO LOCALIZACIÓN

Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN

Municipio: 0303 - Actopan

Localidad: 012Daxtha, El

Barrio y/o Colonia: EL DAXTHA



Coordenadas Decimales:

Latitud	Longitud
20.276349852078475	-98.9672057979538
20.27666826678391	-98.96719179755615
20.277692185807098	-98.96642145016182



Oficio circular no. 133.SDBH/1119/2019
Pachuca de Soto, Hidalgo a 04 de julio de 2019.

C. HÉCTOR CRUZ OLGUÍN
PRÉSIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ACTOPAN, HGO., HIDALGO
P R E S E N T E.

En seguimiento al Fondo de Aportación de Infraestructura Social FAIS ejercicio 2019, conforme a lo establecido en los lineamientos generales de operación vigentes, respecto a la responsabilidad de la Delegación Estatal de programas para el desarrollo, sobre verificar que la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de cada municipio, cumpla con los criterios establecidos en los lineamientos y en su caso emitir recomendaciones para su cumplimiento. Al respecto, comunico a usted los proyectos registrados en el sistema de captura de la MIDS, que se encuentran clasificados conforme al catálogo del FAIS vigente, son los siguientes:

FOLIOS PROYECTOS	
· 47565 ·	· 116432
· 103359	· 119139
· 104193	125966
125988	

Es importante mencionar que esta Delegación realiza la revisión con la finalidad de verificar que la planeación de los recursos sea acorde a lo establecido en los lineamientos generales de operación del FAIS. Los costos de los proyectos, la integración de los expedientes técnicos, así como las validaciones técnicas y normativas de los proyectos presentados, deberán de realizarse conforme a la normativa aplicable y queda bajo responsabilidad de la Administración Municipal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DELEGADO ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL
DESARROLLO EN EL ESTADO DE HIDALGO


ABRAHAM MENDOZA ZENTENO

ISM



Martes, 9 de Julio de 2019 14:09:20 Usuario: HGO5564

INDICE | MONITOR FISMDF | INFORMACION FISMDF

PROYECTOS FINANCIADOS POR EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO

Proyectos del Municipio de ACTOPAN del Estado de HIDALGO

Proyectos FISMDF

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Año de Ejecucion	Territorio Beneficiado	Incidencia del Proyecto	Enviado a SFRT	Consultar	CUIIS	Editar	Eliminar
1	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 217,293.67	2019	2019	Zap. Loc.2Grs. P.Ext. Direc Compl	✓	✓	?	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
2	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS LA PLACA	\$ 196,224.78	2019	2019		✓	✓	?	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✗
3	PAVIMENTACION DE CALLE CHIHUAHUA TRAMO CALLE VISTA HERMOSA CALLE PACHUCA	\$ 209,653.15	2019	2019		✓	✓	?	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
4	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO CALLE SN	\$ 117,626.30	2019	2019		✓	✓	?	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
5	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO CALLE SN CERRO LA CRUZ	\$ 136,024.07	2019	2019		✓	✓	?	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
6	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA	\$ 483,406.42	2019	2019		✓	✓	?	No Aplica	Enviado a SFRT	✗



7	47614	POTABLE TIERRAS COLORADAS AMPLIACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE CHICHUHUITEROS	\$ 230,617.00	2019	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✓
8	47622	REHABILITACIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN NICOLAS BRAVO	\$ 130,298.45	2019	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✓
9	47632	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE LIC. VERDAD	\$ 755,252.06	2019	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✓
10	47636	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN FUNCIÓN BAJA	\$ 69,706.78	2019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✓
11	47769	AMPLIACIÓN DE GUARNICIONES Y BARRIJETAS CALLE MA DEL CARMEN GONZÁLES	\$ 326,147.99	2019	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✓
12	81739	MEJORAMIENTO DE BARDEADO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA FELIPE ANGELES	\$ 148,309.86	2019	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✓
13	83453	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD DE PLOMOSAS	\$ 267,466.53	2019	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✓
14	84365	CONSTRUCCIÓN DE FOSA DE OXIDACIÓN PLOMOSAS	\$ 177,930.36	2019	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✓
15	84872	CONSTRUCCIÓN DE PATIO CIVICO EN LA SECUNDARIA COMUNITARIA	\$ 159,627.56	2019	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✓
16	84970	CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTORES SEGUNDA ETAPA	\$ 664,567.53	2019	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✓
17	84992	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CHICAVASCO MZA TRES	\$ 62,736.40	2019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✓
18	85565	MEJORAMIENTO DE SANITARIOS EN ESCUELA	\$ 123,411.89	2019	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✓



MIDS 2019 - Proyectos FISMDF

SECUNDARIA
TÉCNICA SESENTA
Y UNO

19	86639	MEJORAMIENTO DE BARDEADO PERIMETRAL DE TELESECUNDARIA	2019	✓	2019	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
20	85714	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE PROGRESO	2019	✓	2019	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
21	85758	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE VICENTE GUERRERO	2019	-	2019	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✗
22	85902	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MANZANA EL PALMAR	2019	-	2019	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE	✓	✗
	86274	MEJORAMIENTO DE BARDEADO PERIMETRAL DE TELESECUNDARIA	2019	-	2019	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✗
24	88647	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA UNIÓN	2019	✓	2019	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
25	90897	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE EMILIANO ZAPATA	2019	✓	2019	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
26	94285	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA MANZANA UNO	2019	-	2019	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE	Enviado a SFRT	✗
27	96426	MEJORAMIENTO DE BARDEADO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA GENARO GUZMAN MAYER	2019	✓	2019	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
	103359	MEJORAMIENTO DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA ESPERANZA	2019	-	2019	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✗
	104088	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BACUETAS CALLE CAMPESINO	2019	-	2019	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✗



Clave	Descripción	Monto	Año	Estado	Envío a SFRT
30	LIC VERDAD COL CHAPULTEPEC AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PIRULES CUATRO Y CALLE PIRULES SEIS	\$ 204,053.05	2019	✓	✓
31	REHABILITACIÓN DE ALCAÑARILLA EN ENT COLONIA PORTEZUELO ESQUINA CON CALLE NICOLAS BRAVO	\$ 447,884.47	2019	✓	✓
32	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE MARIANO MATAMOROS	\$ 435,376.20	2019	✓	✓
33	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO SIN NOMBRE XIDEJE	\$ 719,153.50	2019	✓	✓
34	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE JOSE MARIA COS	\$ 735,602.01	2019	✓	✓
36	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE SIN NOMBRE	\$ 452,733.75	2019	✓	✓
36	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 3,723,435.61	2019	✓	✓
37	AMPLIACIÓN DE CASA DE SALUD EL CERRITO	\$ 514,972.84	2019	✓	✓
38	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CAÑADA CHICA ANTIGUA	\$ 224,897.36	2019	✓	✓
39	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE LOS PINOS	\$ 408,017.51	2019	✓	✓
40	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICALIAZMAN	\$ 215,968.77	2019	✓	✓
41	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN	\$ 283,311.59	2019	✓	✓



9/7/2019

MIDS 2019 - Proyectos FISMDF

ELÉCTRICA EN EL
VEINTISIETE

AMPLIACIÓN DE

DRENAJE
SANITARIO EN
CALLE 5N
OAJMEDH

42 125986

2019

5 911,745.15

✓

Q

PROCEDE

X

AMPLIACION DE

DRENAJE
SANITARIO EN
CALLE PLAZA
REFORMA

43 125988

2019

5 150,103.40

✓

Q

PROCEDE

X

AMPLIACION DE

DRENAJE
SANITARIO EN EL
DAXTHA

44 126014

2019

8 235,208.46

✓

Q

PROCEDE

X



FICHA TÉCNICA

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PPI

El presente documento esta destinado a registrar:

- PPI Estudio de preinversión para PPI

Nombre del PPI AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN

Organo Superior 60-Municipios

Unidad responsable 03-Actopan

Tipo de PPI

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Infraestructura económica | <input type="checkbox"/> Adquisiciones |
| <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura social | <input type="checkbox"/> Mantenimiento |
| <input type="checkbox"/> Infraestructura Gubernamental | <input type="checkbox"/> Otros Programas |
| <input type="checkbox"/> Inmuebles | <input type="checkbox"/> Otros Proyectos |

Subclasificación del PPI: Urbanización

Monto total de inversión

Monto total de inversión (con IVA, para registro)	\$ 218,869.17
Monto total de inversión (sin IVA, para evaluación)	\$188,680.32
Monto total para estudios (en caso de que aplique)	

Fuentes de financiamiento

Origen	%	Monto (Incluye Iva)
Federal	0.00	\$0,00
Estatad	0.00	\$0,00
Municipal	100.00	\$218.869,17
Beneficiario	0.00	\$0,00
Recursos Propios	0.00	\$0,00
Inversión Otros	0.00	\$0,00
Total	100	\$218.869,17



FICHA TÉCNICA

Horizonte de evaluación	
Inicio de ejecución	MES 01
Término de ejecución	MES 02
Número de años de operación	30

Calendario de Inversión	
Año	Monto (Incluye Iva)
2019	\$218,869.17
Total	\$218,869.17



FICHA TÉCNICA

Localización Geografica

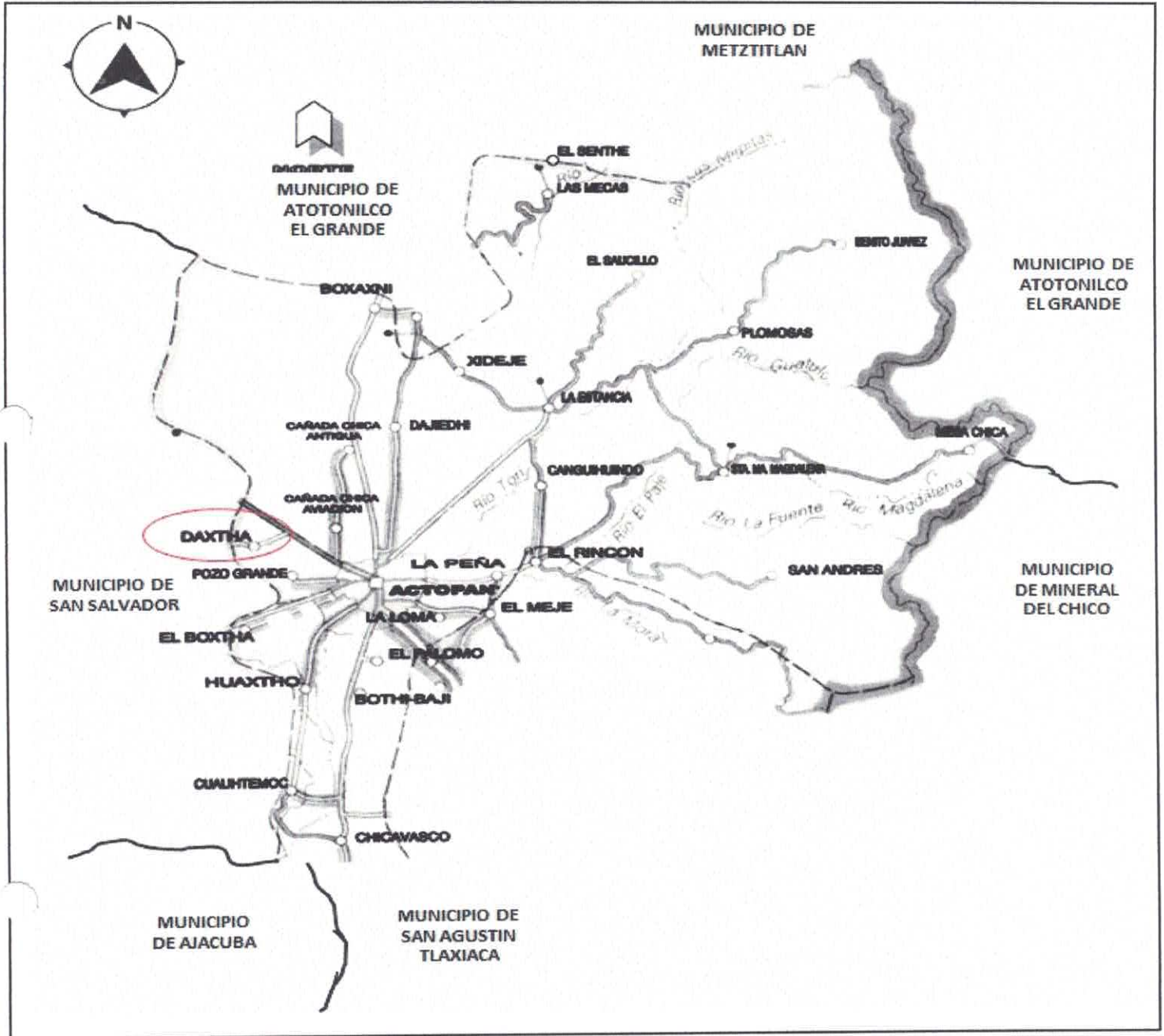
EL MUNICIPIO DE ACTOPAN SE ENCUENTRA UBICADO AL CENTRO DEL TERRITORIO HIDALGUENSE, ENTRE LOS PARALELOS 20° 10' Y 20° 27' DE LATITUD NORTE; LOS MERIDIANOS 98° 47' Y 99° 0' DE LONGITUD OESTE, COLINDA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO DE ANAYA Y METZTITLÁN; AL ESTE CON LOS MUNICIPIOS DE METZTITLÁN, ATOTONILCO EL GRANDE, MINERAL DEL CHICO Y EL ARENAL; AL SUR CON LOS MUNICIPIOS DE EL ARENAL, SAN AGUSTÍN TLAXIACA Y AJACUBA; AL OESTE CON LOS MUNICIPIOS DE AJACUBA, SAN SALVADOR Y SANTIAGO DE ANAYA.

DE ACUERDO A LOS RESULTADOS QUE PRESENTÓ LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015 INEGI, EL MUNICIPIO CUENTA CON UN TOTAL DE 56 429 HABITANTES. SIENDO 26 575 HOMBRES (47.1 %) Y 29 854 MUJERES (52.9 %).

EN LA LOCALIDAD EL DAXTHA LAS COORDENADAS DE LA OBRA, SON: INICIO: LATITUD 276349 Y LONGITUD -98.967205, TERMINO: LATITUD 20.277692 Y LONGITUD -98.966421



FICHA TÉCNICA



FICHA TÉCNICA

II. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

FEDERAL

(en caso que aplique)

ESTATAL

Programa Relacionado	Objetivo/Estrategia	Línea de Acción
05 - Hidalgo con desarrollo sostenible 01 - Equidad de servicios e infraestructura sostenible	03 - Garantizar la dotación de energía a la población hidalguense para el desempeño de todas las actividades personales, sociales y productivas, bajo esquemas sostenibles y de eficiencia energética. 01 - Coadyuvar a la dotación del servicio de energía eléctrica a la población con carestía.	01 - Implementar un plan de atención inmediata a comunidades marginadas para dotar de infraestructura en servicio eléctrico, priorizando que se den alternativas de energías limpias.

Proyectos complementarios o relacionados

(en caso que aplique)



FICHA TÉCNICA

III. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

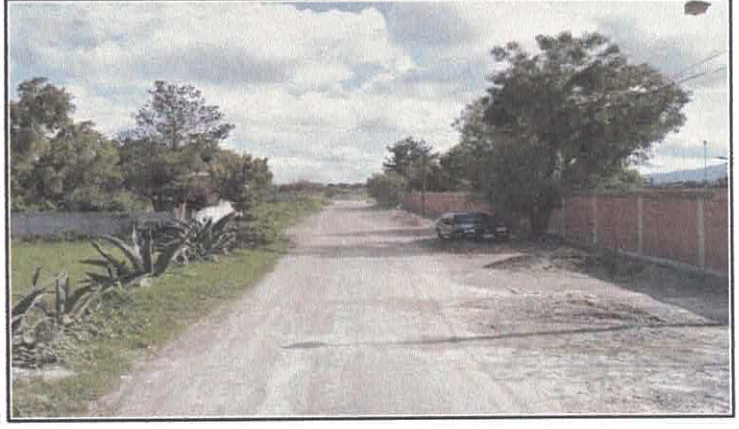
Descripción de la problemática

EL MUNICIPIO DE ACTOPAN TIENE UNA TEMPERATURA PROMEDIO EN ÉPOCA DE INVIERNO OSCILA ALREDEDOR DE LOS 13°C Y EN EL MES DE MAYO SE REGISTRAN LAS TEMPERATURAS MAS ALTAS DEL AÑO LLEGANDO A LOS 32°C. CON RESPECTO A LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL, EL NIVEL PROMEDIO ES ALREDEDOR DE LOS 436.3 MM, SIENDO LOS MESES DE JUNIO Y SEPTIEMBRE LOS DE MAYOR PRECIPITACIÓN Y FEBRERO Y DICIEMBRE LOS DE MENOR. CUENTA CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS A NIVEL MUNICIPAL: 94% AGUA POTABLE, 92% DRENAJE, 96% ELECTRIFICACIÓN, 89% SALUD, 49% COMUNICACIÓN, 75% URBANIZACIÓN Y 85% EDUCACIÓN. ACTUALMENTE ACTOPAN PERMITE REALIZAR UNA DISTRIBUCIÓN E INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS, ADEMÁS DE PROPORCIONAR UN VIAJE AGRADABLE PARA LOS TURISTAS O SIMPLEMENTE UN TRASLADO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ DE ESTE MUNICIPIO Y SUS ALREDEDORES; CON ESTA INFRAESTRUCTURA SE CUENTA A PARTIR DE 1995. EL MUNICIPIO CUENTA CON CARRETERAS MUNICIPALES LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN REGULARES CONDICIONES, TAMBIÉN DENTRO DEL MUNICIPIO ATRAVIESA LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-LAREDO LA CUAL SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES Y LA CARRETERA ESTATAL ACTOPAN-TULA LA CUAL SE ENCUENTRA EN OPTIMAS CONDICIONES. ACTUALMENTE EN LA LOCALIDAD DE EL DAXTHA TIENE UN TOTAL DE 2,313 HABITANTES CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA LOS CUALES SON: 93% AGUA POTABLE, 93% DRENAJE, 97% ELECTRIFICACION, 57% SALUD Y 96% EDUCACIÓN, SIENDO NECESARIO INCREMENTARLOS Y MEJORAR SU CALIDAD PARA QUE GARANTICEN UN CRECIMIENTO PLANEADO Y ORDENADO. LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARTIRÁ DE UNA RED ELÉCTRICA EXISTENTE, LA CUAL EN SU MOMENTO FUE GESTIONADA POR LOS HABITANTES DE ESTA ZONA Y CONSTRUIDA POR LA DEPENDENCIA QUE EN SU MOMENTO OPERABA. ACTUALMENTE LOS HABITANTES QUE REQUIEREN DE ESTE SERVICIO BÁSICO, SOLVENTAN LA SU NECESIDAD AL ADQUIRIR LÁMPARAS Y EL USO CONSTANTE DE VELAS, LO ANTERIOR TRAE CONSIGO EL PERJUDICAR LA SALUD DE LOS HABITANTES.



FICHA TÉCNICA

FOTOGRAFÍAS



FICHA TÉCNICA

Análisis de la oferta	Análisis de la demanda
<p>LA COMUNIDAD EN SUS CASAS CUENTAN CON PLANTAS GENERADORAS DE ELECTRICIDAD LAS CUALES SOLO SE UTILIZAN PARA ILUMINAR LAS PROPIAS VIVIENDAS, ADEMAS DE COMPRAR VELAS PARA ILUMINAR. ESTE MEDIO NO SATISFACE EL OBJETIVO PORQUE LO ÚNICO QUE HACE ES ILUMINAR LAS VIVIENDAS Y NO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS APARATOS DOMÉSTICOS TAL COMO LICUADORAS, REFRIGERADORES O LAVADORAS</p>	<p>25 beneficiarios directos y 2244 beneficiarios indirectos</p>



FICHA TÉCNICA

IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SIN PROYECTO

Posibles medidas de optimización

Medida	Descripción e Impacto
Generadores solares	Consiste en la instalación de generadores solares colocados en la azotea, corriente continua de 12V 24V o 48V que generan los paneles a una corriente alterna de 220V suficientes para iluminar una vivienda

Análisis de la oferta sin proyecto* (considerando medidas de optimización)	Análisis de la demanda sin proyecto* (considerando medidas de optimización)
<p>COMUNIDAD EN SUS CASAS CUENTAN CON PLANTAS GENERADORAS DE ELECTRICIDAD LAS CUALES SOLO SE UTILIZAN PARA ILUMINAR LAS PROPIAS VIVIENDAS, ADEMÁS DE COMPRAR VELAS PARA ILUMINAR. ESTE MEDIO NO SATISFACE EL OBJETIVO PORQUE LO ÚNICO QUE HACE ES ILUMINAR LAS VIVIENDAS Y NO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS APARATOS DOMÉSTICOS TAL COMO LICUADORAS, REFRIGERADORES O LAVADORAS</p>	<p>25 beneficiarios directos y 2244 beneficiarios indirectos</p>

*Se deberá realizar la estimación de los bienes y servicios relacionados con el PPI, proyectado a lo largo del horizonte de evaluación, considerando las optimizaciones identificadas.



V. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Descripción de las alternativas de solución	Costo total(incluye Iva)
Instalación de Paneles Solares en Viviendas	\$537,508.23
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN	\$218,869.17

Justificación de técnica y/o económica de la alternativa seleccionada*

Se elige Ampliación de red de distribución eléctrica Jazmin en El Daxtha , ya que se cuenta con una red de energía eléctrica existente en donde esta nueva línea puede ser conectada, es la opción más viable, a pesar de que no es la opción más económica, es la más adecuada. Para la elección de esta alternativa se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

Técnicos: Al ser construida por CFE la obra dispone de los materiales de manera mas rápida que el conseguir los Paneles Solares, tambien se reduce el tiempo de ejecución, ya que la misma Instancia Normativa ejecuta la obra, en comparación de los paneles solares en donde hay que esperar disponibilidad de los mismos.

Económicos: Principalmente nos enfrentamos a los costos por mantenimiento, que en el caso de la Ampliación de la Red se ven disminuidos ya que CFE es quien realiza estos mantenimientos de manera periodica sin ocasionas gastos extra en los habitantes. Lo cual no sucede en el caso de los Paneles Solares, en donde cada familia tendría que absorver el costo del mantenimiento, ocasionando que en algunos casos se dejen de utilizar por falta de recursos para la reparación o cambio de piezas.

*Se deberán cuantificar sus costos y describir los criterios técnicos y económicos de la selección utilizados para determinar esta alternativa.

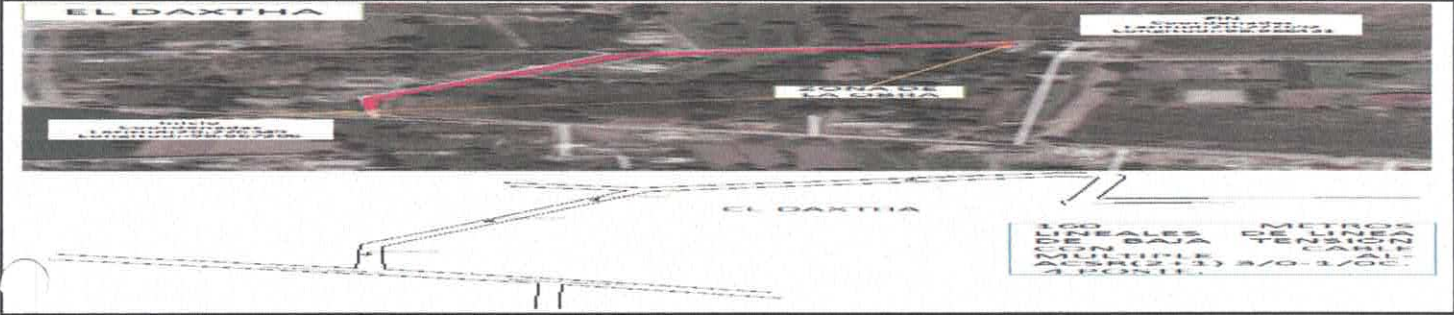


FICHA TÉCNICA

VI. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN CON PROYECTO

Descripción general del proyecto

AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN, LA CUAL INCLUYE POSTES DE CONCRETO, LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ACOMETIDA Y MAMPARA ALUSIVA A LA OBRA



Descripción de los componentes del proyecto

Componente	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Monto total
DISTRIBUCIÓN ELECTRICA	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, LA CUAL INCLUYE POSTES, LINEAS DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN, TRANSFORMADOR, ACOMETIDAS.	4.00	\$46,347.40	\$ 185,389.61
MAMPARA INFORMATIVA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18	1.00	\$3,290.71	\$ 3,290.71

Total: \$5.00 \$49,638.11 \$188,680.32

Deducciones: IVA 16% \$30,188.85

GranTotal: \$218,869.17



Aspectos técnicos más relevantes

La ejecución de la obra se lleva a cabo conforme a los procedimientos y normas de construcción establecidos por la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Así mismo durante la construcción de este proyecto se ha cuidado cumplir con lo establecido en:

- Ø Ley Federal del Servicio Público de Energía Eléctrica
- Ø Reglamento de la Ley Federal del Servicio Público de Energía Eléctrica
- Ø Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-1999 Instalaciones Eléctricas

Aspectos ambientales más relevantes

Circular No. 068 de Fecha 20 de Mayo

Aspectos legales más relevantes

Es una calle registrada ante la Dirección de Obras Públicas del municipio y cuenta también con los derechos de vía liberados.

Plano de localización del Proyecto



Coordenadas Decimales:

Latitud	Longitud
20.276349852078475	-98.9672057979538
20.27666826678391	-98.96719179755615
20.277692185807098	-98.96642145016182

Análisis de la oferta con proyecto

Ampliación de red de distribución eléctrica Jazmin, incluye: suministro y colocación de 4 postes de concreto PCR-13-600 RGD. Instalación de 9 acometidas baja tensión, Instalación de 160 metros lineales de línea de baja tensión con cable múltiple AL-ACSR, así como la instalación de 110 3/0 metros lineales línea de media tensión con cable ACSR 3/0, instalación de transformador aéreo RGD TR DA1-10-22860YT/13200-120/240, suministro y colocación de mampara informativa.

Análisis de la demanda con proyecto

25 beneficiarios directos y 2244 beneficiarios indirectos

Meta del Proyecto

4 POSTE



FICHA TÉCNICA

Diagnostico de la situación con proyecto

La realización de la obra Ampliación de red de distribución tendrá los siguientes beneficios:

Las viviendas cuentan de igual manera con el servicio de alumbrado publico y energía eléctrica en sus hogares, lo que les permite utilizar múltiples aparatos eléctricos en sus actividades del hogar tales como lavar, cocinar, realizar limpieza entre otras.

También pueden transitar por las noches, con la tranquilidad que les brinda el alumbrado público

Permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes al realizar sus actividades básicas como cocinar, lavar, etc. sin restricción de horario, además de poder adquirir equipos electrodomésticos que mejoran las condiciones de vida.

Mejorar la habitabilidad del sitio en función de tener los servicios básicos de vivienda, lo cual genera a la larga nuevos empleos para la localidad, el establecimiento de pequeños comercios y por consecuencia mayor derrama económica en la localidad.



VII. IDENTIFICACION Y CUANTIFICACION DE COSTOS Y BENEFICIOS

Identificación de costos

Solo para aquellos proyectos de infraestructura económica con un monto de inversión mayor a 30 mdp y hasta 50 mdp, se deberá incluir el Anexo 1 (Cuantificación de costos, beneficios y cálculo de indicadores) como parte de la Ficha Técnica. adicionalmente a la siguiente información:

Tipo de costo*	Descripción y temporalidad	Cuantificación	Valoración**	Periodicidad
Inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA JAZMIN	4 POSTE	218,869.17	UNICA
Costo de Mantenimiento	Cambio de aisladores, ccf, apartarayos y acometidas.	4 POSTE	1,000.00	ANUAL

Identificación de beneficios

Beneficio	Descripción del Beneficio	Periodicidad
SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los habitantes al contar con los servicios básicos de vivienda, así como la adquisición de aparatos que mejoran sus condiciones sociales, así como Mejora la Imagen Urbana de dicha comunidad.	PERMANENTE
ECONOMICO	LOS HABITANTES YA NO GASTARAN EN MANTENIMIENTO DE PANELES SOLARES O EN COMPRAR VELAS, LO CUAL GENERA UNA MEJORA EN LA ECONOMICA DE LA COMUNIDAD.	PERMANENTE

*Se refiere a costos de Inversión, operación o mantenimiento

** Justificar en caso de difícil cuantificación y/o valoración



FICHA TÉCNICA

IX. CONSIDERACIONES GENERALES

Comentarios finales

La realización de este proyecto es de gran impacto a la comunidad de el Daxtha, ya que se fortalece la infraestructura de los servicios básicos y al mismo tiempo se fortalece la región, al brindar una mayor calidad en los servicios de vivienda ofreciendo a las familias ahí establecidas.

Una vez contando la población con el se ve reflejado el compromiso de los gobiernos municipal estatal en brindar a la ciudadanía los servicios básicos, en este caso el servicio de energía eléctrica, haciendo de tal manera un combate por darle a la personas los servicios básicos en sus hogares. con estas acciones se cumple con los objetivos del plan estatal de desarrollo 2016 a 2020.

Responsable de la información

Ramo: Aportaciones Federales

Entidad: Hidalgo

Área responsable: 60-Municipios 03-Actopan

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
HÉCTOR CRUZ OLGUÍN	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		23/07/2019



Responsable de la información: ING. ERIK SERRANO CASTAÑÓN

Teléfono: 7727270004

Correo Electrónico: direcciondeplaneacion.actopan@hotmail.com

Versión
2

Fecha de impresión
12/08/2019 12:08:03 p.m.

* El administrador del programa y/o proyecto de inversión, deberá tener como mínimo el nivel de Director de Área o su equivalente en la dependencia o entidad correspondiente, apegándose a lo establecido en el Art. 43 del reglamento de la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



FICHA TÉCNICA

INDICADOR DE RESULTADOS

Organo Superior 60-Municipios

Unidad responsable 03-Actopan

Nombre del Indicador:

Definición de Indicador	Método de Cálculo	Meta del Indicador	Fuente de Información del Indicador
	Algoritmo	Línea Base: Meta del Proyecto: Tiempo de Ejecución: Tiempo de Medición	

Objetivo General del Plan Estatal de Desarrollo



Oficio No. : 0947/2019
Solicitud No. 04591785/2019

C. HECTOR CRUZ OLGUIN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ESTADO HIDALGO, MUNICIPIO ACTOPAN, COLONIA DAXTHA 3 ACTOPAN, COL. DAXTHA 3 ACTOPAN

Asunto : Presupuesto de cargos por obra(s) específica(s) y de ampliación.

Fecha Oficio: 2019.04.11

Atención: **C. HECTOR CRUZ OLGUIN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

En atención a su solicitud No. 04591785 de fecha 2019.01.09, donde solicita el suministro de energía eléctrica para AMP. DAXTHA, C. CDA. DE JAZMIN en la Localidad de EL DAXTHA, Municipio de ACTOPAN, Estado de HIDALGO, me permito informarle que hemos realizado el estudio técnico respectivo, resultando lo siguiente:

1.- CARACTERÍSTICAS

De acuerdo con las necesidades expresadas en su solicitud, las características del servicio que proporcionaremos serán las siguientes:

Carga contratada	10 kVA 9 kW
Demanda Contratada	10 kVA 9 kW
No. de Servicios	9
Tensión de suministro	220 V
Tolerancia en la tensión	± 10%
Frecuencia	60 HERTZ
Tolerancia en la frecuencia	± 0,8 %
Número de fases e hilos	1F2H
Tarifa	01-2

*Estos servicios se contratarán en la tarifa que les corresponda.

2.- OBRAS NECESARIAS

Para el suministro del servicio será necesario que esta Comisión realice, fuera del programa que tiene autorizado, las obras específicas, cuyo croquis figura en el Anexo No. 1 con las características y presupuesto que a continuación se listan:

DESCRIPCIÓN Y COSTO DE LAS OBRAS ESPECÍFICAS

Líneas de Baja Tensión Aéreas
Líneas de Media Tensión Aéreas

Cantidad

0.16

115 542.25 €

0.11

3 124.39 €



Oficio No. : 0947/2019
Solicitud No. 04591785/2019

Postes RGD	4	83 086.54
Acometidas Baja Tensión Aéreas	9	42 700.65
DESCRIPCIÓN Y COSTO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN	Cantidad	
Transformadores Aéreos RGD	1	40 935.34

3.- APORTACIÓN

La aportación por concepto de las obras indicadas en el punto anterior, será la siguiente:

CARGOS DE OBRA REALIZADAS POR CFE

	Cantidad	
Postes RGD	4	83 086.54
Acometidas Baja Tensión Aéreas	9	42 700.65
Líneas de Baja Tensión Aéreas	0.16	15 542.25
Transformadores Aéreos RGD	1	40 935.34
Líneas de Media Tensión Aéreas	0.11	3 124.39

No aplica este cargo para este tipo de servicios.

TOTAL APORTACIÓN	SUB-TOTAL \$	185 389.17
	I.V.A. \$	29 662.27
	TOTAL \$	215 051.44

CARGOS DE OBRA REALIZADAS POR TERCEROS

En dado caso que se desee realizar la obra especifica a través de un tercero, este sera costeada al 100 % por el solicitante, así como realizar los pagos originados por los siguientes conceptos:

CARGO POR AMPLIACIÓN

No aplica este cargo para este tipo de servicios

CARGO POR SERVICIO

		0.00
TOTAL PAGO SERVICIO	SUB-TOTAL \$	0.00
	I.V.A. \$	0.00
	TOTAL \$	0.00

4.- DURACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Este plazo se determinará contemplanado lo siguiente: gestión de las actividades previas, de adquisición y acopio de materiales y equipos, licitaciones, ejecución de los trabajos, la puesta en operación comercial de las obras, el cierre administrativo de las obras, integración del finiquito de las obras y la comprobación documental de los recursos, mismos que se establecerán en el Convenio de Coordinación Específico que suscriban las partes, el cual será acorde a las características particulares para cada obra.



Oficio No. : 0947/2019
Solicitud No. 04591785/2019

5.- VIGENCIA

El presente presupuesto tiene una vigencia de dos meses, a partir de la fecha en que éste se le haya entregado para su revisión y aceptación, por cualquiera de los medios disponibles para ello; en caso de aceptar nuestro presupuesto y requerir que el suministrador ejecute la obra, es necesario que lo haga saber por escrito para proceder a realizar el Convenio de Coordinación Específico respectivo.

6.- CALENDARIZACIÓN DE PAGOS.

La aportación puede realizarse por anticipado y en una sola exhibición el cargo total o convenir que el pago se efectúe en forma calendarizada, de acuerdo con las necesidades de efectivo y el programa de construcción.

7.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

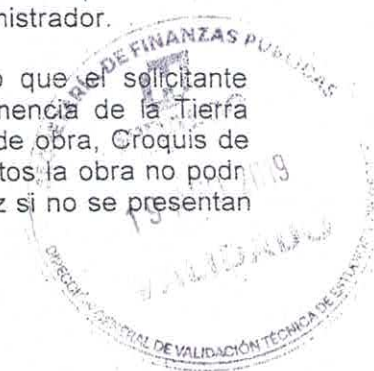
Las Obras de Electrificación que se construirán con su aportación, formaran parte del sistema eléctrico respectivo, y será por cuenta del suministrador la operación y mantenimiento, quedando en libertad el suministrador del servicio público de energía eléctrica, de utilizarlas total o parcialmente en la satisfacción de otras posibles necesidades sin menoscabo del servicio que se proporcionara, de acuerdo con artículo 13 Fracción VII de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Las Obras de Alumbrado Público y Muretes, pasaran a formar parte de los activos del Municipio y del Usuario respectivamente.

8.- ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

El presupuesto no incluye pagos por derecho de servidumbre de paso, cruzamiento con vías de comunicación (ferrocarril, carreteras, etc.), permisos o licencias de construcción, estudios y acciones relativos al impacto ambiental y cambio de uso de suelo y los relativos al INAH, el dictamen de verificación emitido y firmado por una unidad de verificación aprobada por la Secretaría de Energía (SENER), en el que certifica que las instalaciones eléctricas del solicitante cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-001- SEDE-2012 - Instalaciones Eléctricas y acreditada por la entidad Mexicana de Acreditación EMA, además de otras consideraciones técnicas o económicas vigentes para los clientes de energía eléctrica que resulten aplicables; los cuales en caso de requerirse serán cubiertos por el solicitante y cedidos al suministrador.

Previo a la realización del convenio de construcción de obra es necesario que el solicitante entregue la siguiente documentación: Oficio de Uso de Suelo, Oficio de Tenencia de la Tierra (ambos firmados por la presidencia municipal), Acta de integración del comité de obra, Croquis de localización y Lista de Beneficiarios, en caso de no contar con estos documentos la obra no podrá comenzar en su proceso constructivo. El presente presupuesto no tendrá validez si no se presentan



Oficio No. : 0947/2019
Solicitud No. 04591785/2019

los documentos de uso de suelo y tenencia de la tierra firmado por las autoridades correspondientes.

Para cualquier aclaración o información adicional le solicitamos dirigirse a nuestras oficinas de PACHUCA con domicilio en BLV. RAMON G. BONFIL NO. 400 COLONIA SANTA JULIA, teléfono PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

Firmado Electronicamente:
Cadena Original

||2.0|SSE|04591785|2019-04-1116:47:57|201904591785|2019|045917852019|ingreso|Firma: ING ANGEL SOLIS GARCIA Puesto: JEFE DE
FICINA CONSTRUCCION|23D0859CD51AE56EC572673B01F31E27|Pago en una sola exhibición.|185389.17|0.00|215051.44|
0459178523D0859CD51AE56EC572673B01F31E27|04591785201923D0859CD51AE56EC572673B01F31E27|1|Cargo por Ampliación y/o
Cargo po Obra Especifica|185389.17|185389.17|IVA|16.00|215051.44||

Cadena de Validación

fHwyLjB8U1NFfDA0NTkxNzg1fDlwMTktMDQtMTExnjo0Nzo1N3wyMDE5MDQ1OTE3ODV8MjAxOXwwNDU5MTc4NTIwMTI8aW5ncmVzb3
xGaXJtYToG5U5HIEFOR0VMIFNPTEITIEdBukNJQSBQdWVzdG86lEpFRkUgREUgTCZJQ0lOQSB0T05TVFJVQ0NJT058MjNEMDg1OUNE
NTFBRTU2RUM1NzI2NzNCMDFGMzFFMjd8UGFnbyBlbiB1bmEgc29sYSBleGhpYmljacOzbi58MTg1Mzg5LjE3fDAuMDB8MjE1MDUxLjQ0f
DA0NTkxNzg1MjNEMDg1OUNENTFBRTU2RUM1NzI2NzNCMDFGMzFFMjd8MDQ1OTE3ODUyMDE5MjNEMDg1OUNENTFBRTU2RUM1NzI
2NzNCMDFGMzFFMjd8MXxDYXJnbyBwb3lgQW1wbGhhY2lvbiB5L28gQ2FyZ28gcG8gT2JyYSBfc3BIY8OtZmljYXwxODUzODkuMTd8MTg
1Mzg5LjE3fEiWQXwxNi4wMHwyMTUwNTEuNDR8fA==

Ccp. Ing. Jose Mario Mendoza Lopez - (Subgte. Plan-Cons)
Ccp. Ing. Rafael Navarro Perez.-(Superintendente Gral. Zona)
Ccp. Ing. Luis Medina Fernandez.- (Depto. Planeacion Zona)
Ccp. Expediente





Pachuca de Soto, Hgo., 20 de mayo de 2019

Circular No. 068

**C.C. Secretarios, Procurador General de Justicia del Estado,
Directores Generales de Organismos Públicos Descentralizados y de Organismos Públicos
Descentralizados No Sectorizados y Presidentes Municipales.
Presentes**

Como es de su conocimiento, la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, en su Artículo 37, fracción I menciona que: quienes pretendan llevar a cabo **obras públicas y privadas destinadas a la prestación de servicios públicos de competencia estatal y municipal, requerirán de manera previa la autorización en materia de impacto ambiental.** En acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado y con el fin de agilizar la validación de expedientes técnicos, me permito informarles que para el presente ejercicio fiscal, la opinión técnica de la normativa se solicitará de acuerdo con el siguiente cuadro:

No.	Tipo de obra	Observaciones	Aplica/No aplica
1	Pavimentación asfáltica de calle	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
2	Pavimentación hidráulica de calle	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
3	Reconstrucción de calle	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
4	Bacheo de calle	No aplica	
5	Pavimentación asfáltica de camino	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
6	Pavimentación hidráulica de camino	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
7	Reconstrucción de camino	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
8	Bacheo de camino	No aplica	
9	Apertura de camino rural	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
10	Modernización de camino rural	Aplica	Se requiere Opinión Técnica
11	Modernización de carretera	Aplica	Se requiere Opinión Técnica
12	Repavimentación de calle	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
13	Repavimentación de carretera	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
14	Captación de manantial	No Aplica	
15	Perforación y equipamiento de pozo	Aplica	
16	Construcción de línea de conducción con tanque de almacenamiento	Aplica	Se requiere Opinión Técnica
17	Construcción de red de distribución de agua potable	Aplica	Mayores a 500 metros lineales

19 AGO 2019
VALIDACIÓN TÉCNICA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
C.A.S.

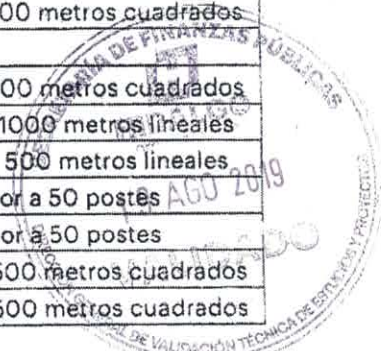


Secretaría de Finanzas
Públicas

Hidalgo crece



No.	Tipo de obra	Observaciones	Aplica/No aplica
18	Construcción de tanque de almacenamiento	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
19	Construcción de red de atarjeas	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
20	Construcción de colector de aguas negras	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
21	Construcción de planta de tratamiento	Aplica	
22	Ampliación de línea de conducción con tanque de almacenamiento	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
23	Ampliación de red de distribución con agua potable	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
24	Reconstrucción de línea de conducción	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
25	Ampliación de red de atarjeas	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
26	Ampliación de colector de aguas negras	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
27	Rehabilitación de planta de tratamiento	Aplica	Se requiere Opinión Técnica
28	Construcción de Terrazas	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
29	Construcción de muro de contención	No aplica	
30	Construcción de techumbre en patio cívico	No aplica	
31	Construcción de techumbre en cancha de usos múltiples	No aplica	
32	Construcción de cancha de usos múltiples	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
33	Construcción de andadores	No aplica	
34	Construcción de plaza cívica	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
35	Construcción de gimnasio al aire libre	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
36	Construcción de guarniciones y banquetas	No aplica	
37	Construcción de empedrado	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
38	Construcción de rodadas (huellas)	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
39	Construcción de aula	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
40	Construcción de sanitarios	No aplica	
41	Construcción de talleres	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
42	Construcción de pórticos de acceso	No aplica	
43	Remodelación de edificios públicos	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
44	Construcción de boulevard	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
45	Construcción de ciclo pista	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
46	Electrificación	Aplica	Mayor a 50 postes
47	Ampliación de electrificación	Aplica	Mayor a 50 postes
48	Construcción de unidad deportiva	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
49	Construcción de una cancha de fútbol	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados





**Secretaría de Finanzas
Públicas**
Hidalgo crece contigo



No.	Tipo de obra	Observaciones	Aplica/No aplica
50	Construcción de pista de atletismo	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
51	Cercado perimetral con malla ciclónica	No aplica	
52	Cercado perimetral a base de muro con reja de herrería y cimentación	No aplica	
53	Pavimentación de estacionamiento	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
54	Construcción de fosa de oxidación	Aplica	Se requiere Opinión Técnica
55	Construcción de tanque elevado	No aplica	
56	Construcción de relleno sanitario	Aplica	
57	Mantenimiento de relleno sanitario	Aplica	Se requiere Opinión Técnica

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Della Jessica Blancas Hidalgo
Secretaría de Finanzas Públicas

C.c.p. Lic. Omar Fajardo Meneses, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.

VASL/JLMS

